

Informe	Proyecto de dirección
Centro	C.I.F.P. Ciudad de León
Candidato	Nicolás Sarmiento Alonso
D.N.I.	09769057Z
Cursos académicos	2023/2024 al 2027/2028



CIFP
**CIUDAD
DE LEÓN**

CENTRO INTEGRADO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL



INDICE

1. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.....	1
1.1. Trayectoria del candidato a director.....	1
1.2. Trayectoria del C.I.F.P. Ciudad de León.....	2
1.3. Enseñanzas	2
1.4. Alumnado.....	3
1.5. Estudio de Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades.....	4
2. AREAS DE MEJORA.....	5
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	6
3.1. Objetivo relacionado con la misión, visión y valores.....	6
3.1.1. La misión	6
3.1.2. La visión.....	6
3.1.3. Los valores.....	7
3.2. Objetivos básicos.....	7
3.3. Objetivos operativos.....	8
4. PLANES DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN.....	9
5. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	12
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: INDICADORES DE LOGRO	15

1. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE

1.1. Trayectoria del candidato a director.

Mi incorporación al CIFP Ciudad de León se ha producido el 1 de septiembre de 2023 al obtener destino definitivo en el mismo. Toda mi carrera profesional la he desarrollado en la formación profesional. Empecé en el curso 1993-1994 y desde entonces no he dejado de “vivir” la formación profesional, pasando por los puestos de tutor, jefe de departamento, jefe de estudios principal, secretario y director, tanto en la enseñanza privada concertada como en la enseñanza pública.

Actualmente estoy terminando el curso de acreditación para la Función Directiva de Centros Docentes Públicos con el fin de cumplir con el Art. 135.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se establece que quienes hayan superado el procedimiento de selección deberán superar un programa de formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva, de manera previa a su nombramiento. En tanto no se produzca este desarrollo normativo resulta de aplicación el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.

Soy Diplomado y Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de León. Acredito un nivel B2 en Francés y C1 en Inglés por la E.O.I. de León y una competencia digital docente B2 según los procedimientos que recoge la ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero.

Siempre me ha preocupado mucho la formación, creo que es una herramienta básica para tener el valor de asumir retos y por eso, curso tras curso, procuro hacer todos los cursos que me es posible. Estos cursos son de todo tipo: de idiomas, de innovación docente, de investigación docente, de competencia digital... En el Registro de Formación Permanente del Profesorado a fecha 27/02/2023 tengo acreditadas un total de 2477 horas de formación (273,5 créditos) y en el curso actual 70 horas.

Mi preocupación no solamente es formarme como profesor, sino también formar a otros profesores de formación profesional. Por ello desde el curso 2021-2022 imparto el curso “Evaluación criterial diferenciada. Diseño de unidades de trabajo en formación profesional” en el CFIE de León y Benavente.

Actualmente estoy implicado como coordinador de los SKILLS Castilla y León 2023 en la familia profesional de comercio y marketing.

Tanto en el CIFP Ciudad de León, como en los centros en los que he estado, el I.E.S León Felipe de Benavente, el I.E.S. Claudio Moyano de Zamora y el CPFP María Auxiliadora de León, siempre me he comprometido con el trabajo desarrollado, implicado en las diferentes actividades realizadas y asumido con responsabilidad el desempeño de los puestos que he ocupado en cada caso. Creo, honradamente, que puedo seguir asumiendo retos, con ilusión y dedicación, como director del CIFP Ciudad de León.

1.2. Trayectoria del C.I.F.P. Ciudad de León

Mediante el ACUERDO 92/2010, de 16 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, se crea el Centro Integrado de Formación Profesional nº 2 (CIFP) de León, en este se incluyen cuatro familias profesionales del sector servicios provenientes de tres centros de la ciudad, la familia de Hostelería y Turismo del I.E.S. Eras de Renueva, las familias de Administración y Gestión, y Comercio y Marketing del I.E.S. Claudio Sánchez Albornoz y la de Imagen personal del Centro integrado de Formación profesional nº 1 de León. Posteriormente, mediante la ORDEN EDU/633/2011 de 12 de mayo, el Centro pasa a denominarse Ciudad de León. El Centro consta de tres edificios, dos de los cuales se encuentran situados en el centro de la ciudad y concretamente en la calle la torre nº 7 en el que se imparten los estudios de las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing e Imagen personal. Los estudios de la familia profesional de Hostelería y Turismo se enseñan en uno de los edificios del denominado Complejo San Cayetano situado éste a unos 3,5 kilómetros del edificio principal en dirección al pueblo de Carbajal de la Legua.

El CIFP Ciudad de León pertenece, desde el curso 2020-2021 a la Red de Centros de Excelencia Profesional de Castilla y León. Los centros de Excelencia Profesional de Castilla y León reconocidos poseen una serie de parámetros comunes tales como desarrollar proyectos de FP Dual; participar en proyectos de colaboración con empresas del entorno, en el marco del programa Aula-Empresa; o apoyar el emprendimiento con la creación de nuevas empresas o el autoempleo. El CIFP Ciudad de León ha sido reconocido como un Centro de Excelencia de Alto Nivel.

Asimismo, se ha implantado un sistema de gestión de calidad (SGC) de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (sistema basado en el Ciclo de Mejora Continua PHVA, Planificar- Hacer-Verificar- Actuar).

La ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022 otorga al CIFP Ciudad de León el Nivel 5-Excelente con una nota de 9,56.

1.3. Enseñanzas

En la actualidad, los 19 ciclos que constituyen la oferta educativa del CIFP Ciudad de León se reparten en 3 ciclos formativos de FP Básica, 6 de Grado Medio y 10 de Grado Superior, distribuidos por familias profesionales del modo siguiente:

- **FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:**
 - Ciclo de F.P. Básica de Servicios Administrativos.
 - Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa (presencial y distancia).
 - Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas (dobles grupos).
 - Ciclo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección.

- **FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING:**
 - Ciclo de Grado Medio de Actividades Comerciales.
 - Ciclo de Grado Superior de Comercio Internacional.
 - Ciclo de Grado Superior de Gestión de Ventas.
 - Ciclo de Grado Superior de Transporte y Logística.
- **FAMILIA PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO:**
 - Ciclo de F.P. Básica de Cocina y Restauración.
 - Ciclo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía (dobles grupos).
 - Ciclo de Grado Medio de Servicios en restauración.
 - Ciclo de Grado Superior de Dirección de Cocina.
 - Ciclo de Grado Superior de Dirección de Servicios.
 - Ciclo de Grado Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos.
 - Ciclo de Grado Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- **FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL:**
 - Ciclo Formativo de Peluquería y Estética.
 - Ciclo de Grado Medio de Estética y Belleza (dobles grupos).
 - Ciclo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar.
 - Ciclo de Grado Superior de Estética Integral y Bienestar.

En el curso actual, y en cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrollan, con carácter experimental, proyectos bilingües de formación profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, para los cursos 2022/2023 y 2023/2024, se ofrecen módulos bilingües en todos los ciclos de grado superior de la familia de Comercio y Marketing impartidos en el Centro

1.4. Alumnado

Además de lo dicho anteriormente, debido a la organización de las enseñanzas de formación profesional en los centros educativos, existe una diversidad potencial en cuanto al alumnado que puede cursar estas enseñanzas. De hecho, en nuestro centro, tenemos diversidad de zona de procedencia (con alumnos procedentes de provincias de toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León e incluso de fuera de la misma), así como de edad. Aunque el alumnado es CIFP Ciudad de León es mayoritariamente mayor de edad, en un mismo curso puede haber alumnado desde 16 años (CFGM), o 18 años (CFGS), hasta 45 o 50 años, o incluso más en algunos casos.

Existe diversidad en cuanto a nivel socioeconómico, nivel de conocimientos previos, vía de acceso y estudios realizados previamente, nivel de motivación, etc. También difieren en el grado de información y orientación que traen sobre la formación que van a cursar, la situación personal y laboral de cada alumno/a, etc. En cuanto a diversidad de género, tenemos estudios que tradicionalmente son cursados por alumnas como son el de imagen personal, aunque cada año tenemos menos desigualdad en este sentido debido a que, afortunadamente, las costumbres sociales que tradicionalmente imponen roles de género a las profesiones han ido retrocediendo gracias al avance de nuevas mentalidades alineadas con la igualdad de género, que se abren paso en la sociedad. Actualmente el CIPF Ciudad de León tiene escolarizados a 982 alumnos en dos

sedes, en dos turnos, matutino y vespertino y con ciclos formativos presenciales y a distancia.

1.5. Estudio de Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades.

ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta actualizar formación del profesorado. • Espacios físicos para aulas, insuficiente. Dificultades para ampliar la oferta formativa del centro por limitación de espacios. • Plantilla insuficiente de personal para tan elevado número de alumnos. • Dotaciones y recursos didácticos mejorables. • Alumnado de CFGM en ocasiones poco motivado • Abandono escolar preocupante en los ciclos formativos de grado medio y en los de grado superior en turno de tarde. • Desconocimiento por parte del entorno de lo que es un Centro Integrado de FP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un profesorado motivado. • Tener varios proyectos de innovación en marcha: (PLC innova, Bilingüismo, skills 2023...). • Relaciones fluidas con las empresas relacionadas con los sectores de las familias profesionales del centro. • Pertenecer a la red de Centros de Excelencia en Formación Profesional de Castilla y León. • Proyectos de movilidad europea Erasmus+ (KA102 y KA103). • Impartición de formación a desempleados y población activa. • Alumnado de CFGS muy motivado. • Reconocimiento TIC de Nivel 5-Excelente.

ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dotaciones económicas para el funcionamiento del centro insuficientes. • Obras de acondicionamiento de aulas para el traslado de la sede de San Cayetano a la de La Torre sin terminar. • Pocos incentivos, por parte de la administración, al profesorado para que se implique en actividades diferentes a las estrictamente docentes. • Normativa sobre evaluación confusa y no actualizada a los currículos LOE de los ciclos formativos. • Normativa de Centros Integrados sin desarrollar 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un profesorado motivado. • Instituciones y Empresas dispuestas a colaborar, relacionadas con los sectores de las familias profesionales del centro, en especial en la familia de hostelería y turismo. • Internacionalización: Carta Erasmus, Proyectos Europeos. • Profesores acreditados para la certificación de competencias profesionales.

2. AREAS DE MEJORA

El centro debe de tener una mejoría, y para ello se van a establecer cinco áreas de mejora, con el fin de que se mejoren los aprendizajes y como consecuencia los resultados académicos, evitando el abandono escolar, sobre todo en los CFGM.

Estas áreas de mejora son las siguientes:

ÁREAS DE MEJORA	DESCRIPCIÓN
Área 1. Necesidades detectadas	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de las expectativas de las empresas de FCT con respecto a la formación que reciben los alumnos.• Terminación de las obras de traslado de la sede de San Cayetano a la de La Torre.• Difusión de la oferta formativa entre los Centros Educativos de la Ciudad.• Participación del Centro en proyectos que impliquen colaboración de empresas y de la Universidad.
Área 2. Dirección, organización y funcionamiento del centro	<ul style="list-style-type: none">• Promoción de medidas de atención a la diversidad.• Representación de las cuatro familias profesionales en el equipo directivo del centro.• Realización de los claustros y reuniones de forma presencial.• Realización de un presupuesto de CIFP más participativo en el que se analice cuál es el presupuesto que se le asigna en función de las necesidades de cada departamento debidas a las especialidades que imparte y al número de alumnos que atiende.
Área 3. Liderazgo pedagógico	<ul style="list-style-type: none">• Adaptación de las programaciones a los títulos de formación profesional LOMLOE que se publiquen.• Cambio de la metodología didáctica empleada hasta ahora a una metodología basada en proyectos.• Refuerzo del número de alumnos que realizan la FCT en la modalidad dual.
Área 4. Participación y colaboración de agentes internos y externo	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de los acuerdos de colaboración con empresas del entorno para la realización de actividades conjuntas.• Acuerdo de formación e intercambio de buenas prácticas con la Universidad de León.
Área 5. Plan de evaluación interna del centro	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de las valoraciones de la comunidad educativa para dar respuesta educativa al alumnado.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo relacionado con la misión, visión y valores

Como objetivo estratégico se establece el siguiente:

Objetivo 1. Difusión y promoción de la misión, visión y valores del CIFP Ciudad de León.

Objetivo 1.1. Desarrollo del análisis de las evaluaciones internas y externas que junto con los datos de la memoria nos van a permitir desarrollar los planes de mejora necesarios para el CIFP, que serán realistas, concretos y flexibles para añadir nuevas acciones y que nos comprometan a un proceso continuo de mejora y que comprometan a toda la Comunidad Educativa.

Objetivo 1.2. Difusión del de la Misión, Visión y Valores del CIFP y del Proyecto Educativo de Centro y de los planes que se desarrollan en el centro por diferentes vías a toda la comunidad escolar como muestra de transparencia. Se realizará a través de la página web (con fotos de actividades, circulares y artículos de interés para el alumnado), mediante la creación de un tríptico del PEC con los datos más relevantes y disponiendo de un ejemplar en papel a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo quiera consultar.

Objetivo 1.3. Encuesta a las empresas que colaboran con la FCT para detectar áreas de mejora en la formación de los alumnos y que la formación que se imparte responda a las necesidades de las empresas.

Objetivo 1.4. Difundir la oferta educativa del CIFP entre los centros docentes de la ciudad con visita a los mismos.

A continuación, se especifica la misión, visión y valores del CIFP Ciudad de León:

3.1.1. La misión

“Proporcionar un servicio de formación integral a lo largo de la vida de nuestro alumnado basado en los principios de calidad e innovación, adaptado a las necesidades demandadas por el entorno social y productivo del sector servicios, con el fin de lograr una cualificación profesional que les permita optimizar su empleabilidad”.

3.1.2. La visión.

En cuanto a la visión:

- Ser reconocido como centro comprometido con una formación profesional de calidad y la mejora continua de la empleabilidad de nuestros alumnos.
- Contribuir al desarrollo empresarial de nuestro entorno, formando profesionales con el perfil adecuado a sus necesidades y capaces de fomentar y desarrollar la calidad en su puesto de trabajo.
- Ser un referente en educación integral de formación profesional con estándares de calidad, valores e integridad social, con infraestructuras modernas e innovadoras.
- Fomentar el compromiso de las instituciones sociales, políticas y empresariales en la mejora del centro y en los servicios educativos que presta a la sociedad.
- Potenciar la actualización y el desarrollo profesional a lo largo de la vida, buscando de manera permanente la relación con el mundo empresarial para así

lograr una adecuación entre nuestro catálogo formativo y las necesidades del mundo laboral.

- Lograr un equipo humano motivado y comprometido en el desarrollo de políticas de calidad e innovación.
- Conseguir que la comunidad educativa se sienta orgullosa de pertenecer al centro, propiciando un buen clima de trabajo, unos medios adecuados y la participación en la gestión del centro.

3.1.3. Los valores.

Los valores que transmitimos por considerarlos fundamentales son:

- Valorar la honradez, la solidaridad, y el compañerismo.
- Fomentar la responsabilidad y la satisfacción por el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
- Promover el espíritu emprendedor, la autonomía y el trabajo en equipo.
- Inculcar la responsabilidad y el compromiso con el medio ambiente.
- Fomentar la Igualdad de género entre hombres y mujeres.
- Promover la tolerancia y respeto a la pluralidad cultural.
- Fomentar de la innovación en todas las actividades educativas
- Impulsar la participación en la vida económica, social y cultural del entorno.

3.2. Objetivos básicos

Objetivo 2. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los resultados obtenidos por los alumnos.

Objetivo 2.1. Realizar un análisis de los resultados de aprendizaje que se imparten y su correspondencia con las necesidades reales de las empresas

Objetivo 2.2. Establecer una experiencia piloto de trabajo por proyectos. Un proyecto por cada ciclo formativo.

Objetivo 2.3. Implantar el trabajo por proyectos en todos los ciclos formativos

Objetivo 2.4. Valoración de los diferentes sistemas de evaluación del alumnado y selección de los más adecuados, tanto en técnicas (observación, interrogación y otras) como en herramientas (listas de control, registro anecdótico, diario de aula, cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, portfolio, rúbricas,...) por niveles y áreas, fomentando la autoevaluación.

Objetivo 2.5. Aumentar el número de adaptaciones curriculares para alumnado de Formación Profesional que requieran aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se pretende duplicar el número de adaptaciones al final de los 4 años con las existentes al inicio del mandato.

Objetivo 2.6. Adaptación de las programaciones de los títulos LOE a LOMLOE.

Objetivo 3. Implementar una dirección, coordinación, organización y gestión del centro más profesionalizada y participativa.

Objetivo 3.1. El alumnado a través de reuniones trimestrales de delegados/as, podrán expresar sus opiniones y propuestas de mejora del centro, dando respuestas a las peticiones que realicen, una vez valoradas en el Claustro y el Consejo Social.

Objetivo 3.2. Análisis de los recursos del centro y aprobación de propuestas de gastos (dentro de las posibilidades del centro) para la adquisición de materiales para el mejor desarrollo de planes o programas a propuesta de toda la comunidad educativa (departamentos, PAS, alumnos...) con la que se mantendrán reuniones.

Objetivo 3.3. Control del material a través de inventarios actualizados que nos den información de las necesidades de cada clase y de los diferentes departamentos.

Objetivo 3.4. Planificación de las actividades a realizar lo antes posible (planificación anual) para la mejor organización de las tareas docentes y de los programas en los que se participe.

Objetivo 3.5. Constitución de un equipo directivo en el que los miembros tengan alguna especialidad de al menos 3 de las 4 familias profesionales que existen en el centro.

Objetivo 3.6. Celebración de los claustros y reuniones de departamento de forma presencial.

Objetivo 4. Fomentar y mejorar del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.

Objetivo 4.1. Establecer programas y cursos de educación emocional que mejoren la convivencia del centro. Estos programas se dirigirán tanto a alumnos como a profesores que los seguirán conjuntamente.

Objetivo 4.2. Redactar un plan de igualdad de centro educativo que incluya las funciones del agente de igualdad y un observatorio de igualdad.

Objetivo 4.3. A partir de la base de la certificación de calidad ISO 9001 pasar a un sistema de calidad EFQM.

Objetivo 5. Poner en marcha un mayor número de programas e iniciativas de innovación y formación

Objetivo 5.1. El uso de las TIC como medio innovador que despierta el interés en el alumnado y ayuda a la comprensión de las diferentes áreas. Se parte de la mejora de la competencia digital de los docentes.

Objetivo 5.2. Participación conjunta de departamentos de las familias profesionales en programas aula-empresa.

Objetivo 5.3. Firma de convenio de colaboración con la universidad para la realización de jornadas de formación conjunta de alumnos en las especialidades de comercio internacional, cocina y administración de empresas.

Objetivo 5.4. Firma de acuerdos con otros centros de formación profesional de otros países para el diseño de un plan de formación conjunto que desemboque en dobles titulaciones internacionales.

Objetivo 5.5. Impulsar la FP dual en todos los ciclos formativos hasta alcanzar al 100 % del alumnado

3.3. Objetivos operativos

Objetivo 6. Mejorar la imagen, aspecto y organización del exterior e interior del Centro

Objetivo 6.1. Delimitación de las zonas del hall y pasillos, para la exposición de información de los diferentes planes y proyectos del centro. También habrá un organigrama para saber dónde están las aulas y el nombre de tutores y especialistas.

Objetivo 6.2. Solicitud de pintado de algunas aulas y la colocación de vinilos con motivos de las diferentes familias profesionales. En las aulas habrá una pintura especial sobre la que se podrá escribir.

Objetivo 6.3. Terminar las obras adecuación de las aulas de Hostería y Turismo en la sede de La Torre para proceder al traslado de la sede de San Cayetano a la de la Torre.

4. PLANES DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN

Se articulan los siguientes planes de actuación para la consecución de los objetivos.

Objetivo 1. Difusión y promoción de la misión, visión y valores del CIFP Ciudad de León.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Objetivo 1.1. Desarrollo del análisis de las evaluaciones internas y externas que junto con los datos de la memoria nos van a permitir desarrollar los planes de mejora necesarios para el CIFP, que serán realistas, concretos y flexibles para añadir nuevas acciones y que nos comprometan a un proceso continuo de mejora y que comprometan a toda la Comunidad Educativa.	Los 4 cursos
Objetivo 1.2. Difusión del de la Misión, Visión y Valores del CIFP y del Proyecto Educativo de Centro y de los planes que se desarrollan en el centro por diferentes vías a toda la comunidad escolar como muestra de transparencia. Se realizará a través de la página web (con fotos de actividades, circulares y artículos de interés), mediante la creación de un tríptico del PEC con los datos más relevantes y disponiendo de un ejemplar en papel a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo quiera consultar.	1º – 2º curso
Objetivo 1.3. Encuesta a las empresas que colaboran con la FCT para detectar áreas de mejora en la formación de los alumnos y que la formación que se imparte responda a las necesidades de las empresas.	Los 4 cursos
Objetivo 1.4. Difundir la oferta educativa del CIFP entre los centros docentes de la ciudad con visita a los mismos.	Los 4 cursos

Objetivo 2. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los resultados obtenidos por los alumnos.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Objetivo 2.1. Realizar un análisis de los resultados de aprendizaje que se imparten y su correspondencia con las necesidades reales de las empresas	Los 4 cursos
Objetivo 2.2. Establecer una experiencia piloto de trabajo por proyectos. Un proyecto por cada familia profesional.	1er curso
Objetivo 2.3. Implantar la metodología de trabajo por proyectos en todos los ciclos formativos.	2º a 4º curso
Objetivo 2.4. Valoración de los diferentes sistemas de evaluación del alumnado y selección de los más adecuados, tanto en técnicas (observación, interrogación y otras) como en herramientas (listas de control, registro anecdótico, diario de aula, cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, portfolio, rúbricas...) por niveles y áreas, fomentando la autoevaluación.	Los 4 cursos
Objetivo 2.5. Aumentar el número de adaptaciones curriculares para alumnado de Formación Profesional que requieran aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se pretende duplicar el número de adaptaciones al final de los 4 años con las existentes al inicio del mandato.	Los 4 cursos
Objetivo 2.6. Adaptación de las programaciones de los títulos LOE a LOMLOE.	Calendario LOMLOE

Objetivo 3. Implementar una dirección, coordinación, organización y gestión del centro más profesionalizada y participativa.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Objetivo 3.1. El alumnado a través de reuniones trimestrales de delegados/as, podrán expresar sus opiniones y propuestas de mejora del centro, dando respuestas a las peticiones que realicen, una vez valoradas en el Claustro y el Consejo Social.	Los 4 cursos

Objetivo 3.2. Análisis de los recursos del centro y aprobación de propuestas de gastos (dentro de las posibilidades del centro) para la adquisición de materiales para el mejor desarrollo de planes o programas a propuesta de toda la comunidad educativa (departamentos, PAS, alumnos...) con la que se mantendrán reuniones.	Los 4 cursos
Objetivo 3.3. Control del material a través de inventarios actualizados que nos den información de las necesidades de cada clase y de los diferentes departamentos.	Los 4 cursos
Objetivo 3.4. Planificación de las actividades a realizar lo antes posible (planificación anual) para la mejor organización de las tareas docentes y de los programas en los que se participe.	Los 4 cursos
Objetivo 3.5. Constitución de un equipo directivo en el que los miembros tengan alguna especialidad de al menos 3 de las 4 familias profesionales que existen en el centro.	Los 4 cursos
Objetivo 3.6. Celebración de los claustros y reuniones de departamento de forma presencial.	Los 4 cursos

Objetivo 4. Fomentar y mejorar del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Objetivo 4.1. Establecer programas y cursos de educación emocional que mejoren la convivencia del centro. Estos programas se dirigirán tanto a alumnos como a profesores que los seguirán conjuntamente.	Los 4 cursos
Objetivo 4.2. Redactar un plan de igualdad de centro educativo que incluya las funciones del agente de igualdad y un observatorio de igualdad.	2º curso
Objetivo 4.3. A partir de la base de la certificación de calidad ISO 9001 pasar a un sistema de calidad EFQM	4º curso

Objetivo 5. Poner en marcha un mayor número de programas e iniciativas de innovación y formación

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-------------------------	-----------------

Objetivo 5.1. El uso de las TIC como medio innovador que despierta el interés en el alumnado y ayuda a la comprensión de las diferentes áreas. Se parte de la mejora de la competencia digital de los docentes a través de formación.	Los 4 cursos
Objetivo 5.2. Participación conjunta de departamentos de las familias profesionales en programas aula-empresa.	Los 4 cursos
Objetivo 5.3. Firma de convenio de colaboración con la universidad para la realización de jornadas de formación conjunta de alumnos en las especialidades de comercio internacional, cocina y administración de empresas.	2º y 3er curso
Objetivo 5.4. Firma de acuerdos con otros centros de formación profesional de otros países para el diseño de un plan de formación conjunto que desemboque en dobles titulaciones internacionales.	4º curso
Objetivo 5.5. Impulsar la FP dual en todos los ciclos formativos hasta alcanzar al 100 % del alumnado	Calendario Ley Orgánica de FP

Objetivo 6. Mejorar la imagen, aspecto y organización del exterior e interior del Centro

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Objetivo 6.1. Delimitación de las zonas del hall y pasillos, para la exposición de información de los diferentes planes y proyectos del centro. También habrá un organigrama para saber dónde están las aulas y el nombre de tutores y especialistas.	1º – 2º curso
Objetivo 6.2. Solicitud de pintado de algunas aulas y la colocación de vinilos con motivos de las diferentes familias profesionales. En las aulas habrá una pintura especial sobre la que se podrá escribir.	Los 4 cursos
Objetivo 6.3. Terminar las obras adecuación de las aulas de Hostería y Turismo en la sede de La Torre para proceder al traslado de la sede de San Cayetano a la de la Torre.	1º – 2º curso

5. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Existe un compromiso con la participación del conjunto de los miembros de la comunidad educativa. Parafraseando el proverbio africano que dice: “para educar a un niño hace falta la tribu entera”, para sacar adelante con éxito un

Proyecto Educativo innovador es precisa la implicación del conjunto de los miembros de la comunidad educativa. Así lo establece la Ley Orgánica 3/2020, en su artículo 131.1, que el enfoque del liderazgo de los centros deberá ser colaborativo. Y así lo será.

Se destaca algún punto que introduce la nueva ley de educación (LOMLOE) en las competencias del director o directora. Son las siguientes:

l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.

m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.

n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.

Según ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación:

Los Departamentos didácticos de las familias profesionales deben:

a) Planificar, desarrollar y evaluar las acciones formativas que estén adscritas al departamento y realizar las programaciones didácticas correspondientes. b) Dar a conocer en la primera semana del curso las programaciones al alumnado, en especial a lo referente a los criterios de evaluación y calificación. c) Velar por el mantenimiento de los espacios, instalaciones y equipos asignados al departamento. d) Proponer, organizar y desarrollar actividades complementarias y extraescolares, colaborando con el jefe de estudios adjunto de relaciones con las empresas cuando sea preciso. e) Colaborar con el departamento de orientación en la organización de la acogida de nuevos alumnos, en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado que lo precise. f) Planificar y desarrollar el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado que curse acciones formativas adscritas al departamento. g) Documentar las acciones formativas que desarrolle el departamento y los procedimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje. h) Participar en el desarrollo de las fases del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y/o vías no formales de formación que correspondan a su familia profesional, bajo la coordinación del jefe de estudios de relaciones con las empresas. i) Cualquier otra función que le sea encomendada por el director del centro o la administración educativa, dentro de su ámbito de competencias, o que le atribuya la normativa vigente.

Organización del equipo directivo

En cuanto a la comisión de coordinación y gestión (CCG) debe:

a) Con carácter general: 1.º Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas, del plan de orientación

académica y profesional y del plan de acción tutorial. 2.º Garantizar la coherencia y el desarrollo coordinado del proyecto funcional del centro y realizar su seguimiento y evaluación. 3.º Coordinar la planificación y gestión de los procesos que se lleven a cabo en el centro, en particular en lo relativo al seguimiento y revisión de las programaciones didácticas y en el proceso de evaluación del alumnado. 4.º Propiciar el intercambio de buenas prácticas y de experiencias innovadoras entre el profesorado del centro y transferir el contenido y valoración de las experiencias desarrolladas a otros centros.

b) En materia de calidad, innovación y formación del profesorado: 1.º Coordinar y gestionar la implantación de normas de aseguramiento de la calidad y modelos de excelencia en la gestión, siguiendo las directrices que establezca la consejería competente en materia de educación. 2.º Desarrollar herramientas y procedimientos destinados a la gestión de la calidad que promueva el equipo directivo, con la colaboración de los demás órganos de coordinación del centro. 3.º Realizar los estudios y análisis relacionados con la gestión de la calidad que promueva el equipo directivo y puedan servir de base para el diseño del proyecto funcional de centro y de planes de mejora. 4.º Elaborar una memoria anual de resultados del centro, en base a los indicadores de resultados clave o estratégicos. 5.º Coordinar el desarrollo de acciones de innovación y desarrollo tecnológico y realizar su seguimiento. 6.º Detectar necesidades formativas y coordinar el desarrollo y evaluación de acciones formativas que afecten a todo el profesorado del centro.

c) En materia de seguridad y salud: 1.º Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del plan anual de emergencia y seguridad del centro. 2.º Coordinar la elaboración de un mapa de riesgos y un plan de evacuación del centro. 3.º Evaluar las incidencias en la realización de los simulacros de evacuación que se desarrollen en el centro.

El capítulo III del D. 49/2010, de 18 de noviembre, en desarrollo del art. 12 del RD 1558/2005, de 23 de diciembre, regula los órganos de gobierno, coordinación y participación de los Centros integrados de formación profesional.

El art. 6 del mencionado D establece como órganos unipersonales de gobierno al director, jefe de estudios y secretario. El punto 2 de dicho art., así como el art. 2 de la ORDEN EDU 1051/2016 autorizan la existencia de más de un jefe de estudios en función de las características del centro. En el caso del Ciudad de León, el equipo directivo estará formado por:

- Director.
- Jefe de estudios.
- Jefe de estudios vespertino.
- Jefe de estudios adjunto de relaciones con las empresas.
- Jefe de estudios adjunto de calidad e innovación.
- Secretario.

Cada uno de los miembros del equipo directivo constituye un órgano unipersonal de gobierno (art. 6 D 49/2010). Las funciones del equipo directivo son las enunciadas en el art. 7 del D 49/2010.

Las funciones del director vienen recogidas en el art. 13.2 del RD 1558/2005 de 23 de diciembre y en el art.8.2 del D 49/2010 de 18 de noviembre.

Las funciones de los jefes de estudios están determinadas en el art. 9.3 del D 49/2010 de 18 de noviembre.

Las funciones del jefe de estudios adjunto de relaciones con las empresas se exponen en el art. 3.3 de la Orden Edu 1051/2016 de 12 de diciembre.

Las funciones del jefe de estudios adjunto de relaciones con las empresas se especifican en el art. 3.4 de la Orden Edu 1051/2016 de 12 de diciembre.

El presupuesto anual del Centro Integrado de Formación Profesional Ciudad de León para el logro de los objetivos se estima en 200.000 euros.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: INDICADORES DE LOGRO

La evaluación del proyecto será continua, formativa y descriptiva, tendrá como indicadores clave para la evaluación del logro de los objetivos la mejora de las propuestas en este proyecto y reflejadas en el PEC.

Esa evaluación se incluirá en la PGA, al comienzo de cada curso, para poder establecer reajustes y mejoras. El equipo directivo realizará una evaluación después de cada trimestre estableciendo indicadores y descriptores más completos relacionados con los establecidos en este proyecto de dirección.

Al final del curso el equipo directivo realizará un informe que será presentado y debatido en el Claustro y en el Consejo Escolar. En todos los planes que se plantean en este proyecto se incluirá la evaluación de este, estableciendo los indicadores, la temporalización, los órganos e integrantes de la comunidad educativa que van a intervenir y los medios y recursos para llevarla a cabo. Los indicadores claves deben coincidir con los objetivos.

Objetivo 1. Difusión y promoción de la misión, visión y valores del CIFP Ciudad de León.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 1.1. Desarrollo del análisis de las evaluaciones internas y externas que junto con los datos de la memoria nos van a permitir desarrollar los planes de mejora necesarios para el CIFP, que serán realistas, concretos y flexibles para añadir nuevas acciones y que nos comprometan a un proceso continuo de mejora y que comprometan a toda la Comunidad Educativa.	Equipo Directivo CCP Claustro	Se realizan planes de mejora

Objetivo 1.2. Difusión del de la Misión, Visión y Valores del CIFP y del Proyecto Educativo de Centro y de los planes que se desarrollan en el centro por diferentes vías a toda la comunidad escolar como muestra de transparencia. Se realizará a través de la página web (con fotos de actividades, circulares y artículos de interés), mediante la creación de un tríptico del PEC con los datos más relevantes y disponiendo de un ejemplar en papel a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo quiera consultar	Equipo Directivo	Se crean los medios de difusión
Objetivo 1.3. Encuesta a las empresas que colaboran con la FCT para detectar áreas de mejora en la formación de los alumnos y que la formación que se imparte responda a las necesidades de las empresas.	Tutores de FCT	Se realizan las encuestas
Objetivo 1.4. Difundir la oferta educativa del CIFP entre los centros docentes de la ciudad con visita a los mismos.	Miembros CCG	Se realizan las visitas

Objetivo 2. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los resultados obtenidos por los alumnos.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPOSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 2.1. Realizar un análisis de los resultados de aprendizaje que se imparten y su correspondencia con las necesidades reales de las empresas	Claustro-Equipo directivo	Se hace el análisis
Objetivo 2.2. Establecer una experiencia piloto de trabajo por proyectos. Un proyecto por cada familia profesional.	Equipo educativo y CCG	Se realizan las experiencias

Objetivo 2.3. Implantar la metodología de trabajo por proyectos en todos los ciclos formativos.	Equipo educativo y CCG	Se implanta la metodología
Objetivo 2.4. Valoración de los diferentes sistemas de evaluación del alumnado y selección de los más adecuados, tanto en técnicas (observación, interrogación y otras) como en herramientas (listas de control, registro anecdótico, diario de aula, cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, portfolio, rúbricas...) por niveles y áreas, fomentando la autoevaluación.	Equipo Directivo Claustro	Se realiza la valoración y selección
Objetivo 2.5. Aumentar el número de adaptaciones curriculares para alumnado de Formación Profesional que requieran aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se pretende duplicar el número de adaptaciones al final de los 4 años con las existentes al inicio del mandato.	Equipo de orientación	Se duplica el número de adaptaciones curriculares
Objetivo 2.6. Adaptación de las programaciones de los títulos LOE a LOMLOE.	Claustro Departamentos	Programaciones adaptadas

Objetivo 3. Implementar una dirección, coordinación, organización y gestión del centro más profesionalizada y participativa.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 3.1. El alumnado a través de reuniones trimestrales de delegados/as, podrán expresar sus opiniones y propuestas de mejora del centro, dando respuestas a las peticiones que realicen, una vez valoradas en el Claustro y el Consejo Social.	Equipo Directivo Claustro Delegados	Se realizan las reuniones de delegados

Objetivo 3.2. Análisis de los recursos del centro y aprobación de propuestas de gastos (dentro de las posibilidades del centro) para la adquisición de materiales para el mejor desarrollo de planes o programas a propuesta de toda la comunidad educativa (departamentos, PAS, alumnos...) con la que se mantendrán reuniones.	Equipo Directivo Departamentos PAS Alumnos	Se realizan las reuniones
Objetivo 3.3. Control del material a través de inventarios actualizados que nos den información de las necesidades de cada clase y de los diferentes departamentos.	Equipo Directivo Departamentos	Se realizan inventarios
Objetivo 3.4. Planificación de las actividades a realizar lo antes posible (planificación anual) para la mejor organización de las tareas docentes y de los programas en los que se participe.	Equipo Directivo	Se realiza la planificación
Objetivo 3.5. Constitución de un equipo directivo en el que los miembros tengan alguna especialidad de al menos 3 de las 4 familias profesionales que existen en el centro.	Director	Los miembros del equipo directivo representan al menos a 3 familias profesionales
Objetivo 3.6. Celebración de los claustros y reuniones de departamento de forma presencial.	CCG Departamentos	Comprobación de actas

Objetivo 4. Fomentar y mejorar del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPOSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 4.1. Establecer programas y cursos de educación emocional que mejoren la convivencia del centro. Estos programas se dirigirán	Equipo directivo Claustro profesores	Número de participantes en los programas con respecto al

tanto a alumnos como a profesores que los seguirán conjuntamente.		número de alumnos del centro
Objetivo 4.2. Redactar un plan de igualdad de centro educativo que incluya las funciones del agente de igualdad y un observatorio de igualdad.	Equipo directivo Claustro profesores	Se redacta el plan de igualdad
Objetivo 4.3. A partir de la base de la certificación de calidad ISO 9001 pasar a un sistema de calidad EFQM	Equipo directivo Claustro profesores	Se obtiene la certificación EFQM

Objetivo 5. Poner en marcha un mayor número de programas e iniciativas de innovación y formación

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPOSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 5.1. El uso de las TIC como medio innovador que despierta el interés en el alumnado y ayuda a la comprensión de las diferentes áreas. Se parte de la mejora de la competencia digital de los docentes a través de formación.	Equipo directivo Coordinador TIC Claustro	Hay un uso regular de las TIC Se realiza formación
Objetivo 5.2. Participación conjunta de departamentos de las familias profesionales en programas aula-empresa.	CCG Departamentos	Número de proyectos aula-empresa presentados
Objetivo 5.3. Firma de convenio de colaboración con la universidad para la realización de jornadas de formación conjunta de alumnos en las especialidades de comercio internacional, cocina y administración de empresas.	Equipo directivo	Convenio firmado
Objetivo 5.4. Firma de acuerdos con otros centros de formación profesional de otros países para el diseño de un plan de formación	Equipo directivo	Convenio firmado

conjunto que desemboque en dobles titulaciones internacionales.		
Objetivo 5.5. Impulsar la FP dual en todos los ciclos formativos hasta alcanzar al 100 % del alumnado	Tutores FCT	Alumnos en FCT dual con respecto a alumnos en FCT

Objetivo 6. Mejorar la imagen, aspecto y organización del exterior e interior del Centro

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	REPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Objetivo 6.1. Delimitación de las zonas del hall y pasillos, para la exposición de información de los diferentes planes y proyectos del centro.	Equipo directivo Claustro	Se delimitan las zonas
Objetivo 6.2. Solicitud de pintado de algunas aulas y la colocación de vinilos con motivos de las diferentes familias profesionales.	Equipo directivo	Se consigue el pintado y la colocación de vinilos
Objetivo 6.3. Terminar las obras adecuación de las aulas de Hostería y Turismo en la sede de La Torre para proceder al traslado de la sede de San Cayetano a la de la Torre.	Equipo directivo	Se concluyen las obras. Se produce el traslado